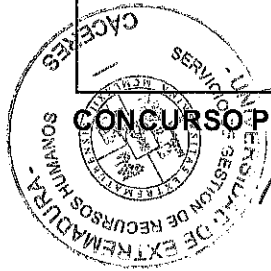


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 19:45 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 11 de marzo de 2021.
El Funcionario,

CONCURSO C1
(Curso 2019-2020)
Acta N°: 67.2



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3174A
Categoría: Profesor Sustituto
Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS
Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA
Área: SOCIOLOGÍA
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA
Duración del contrato: Hasta la finalización de los Servicios Especiales del Titular de la plaza DL3174
Tipo de contrato: Laboral

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Rubén Arriazu Muñoz

LOS VOCALES:

D. Juan García García

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos ÁNGEL CALLE COLLADO, SANDRA FERNÁNDEZ CEBRIÁN, ÁLVARO LUIS MERINO RUBIO, ENRIQUE RUS ARIAS y ANA VÁZQUEZ ESPINAR por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del
- 3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **SUSANA PABLO HERNANDO**

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14h20' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 11 de marzo de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Rubén Arriazu Muñoz

Juan García García

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)

PLAZA CLAVE N° DL3174A
ANEXO AL ACTA N° 67.2

1	PABLO HERNANDO, SUSANA	9,227
2	FERNANDEZ-PACHECO SÁEZ, JOSÉ LUIS	6,398
3	PÉREZ LOPEZ, EVA MARÍA	4,879
4	DOMINGUEZ PARRAGA, LIDIA GIMENA	4,291
5	BRAVO GARRIDO, NURIA	0,000
6	MATAMOROS BECERRA, JAVIER	0,000
7	RAMOS VECINO, NURIA	0,000

En Cáceres , a 11 marzo de 2021

Vº Bº

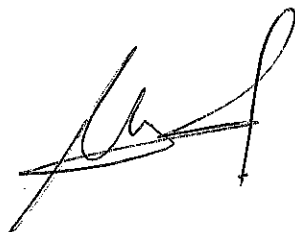
LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

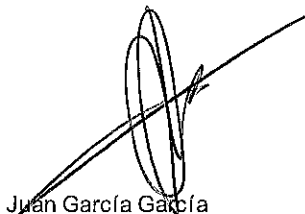
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Rubén Arriazu
Muñoz



Juan García García

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)**

PLAZA CLAVE Nº DL3174A

ANEXO AL ACTA Nº 67.2

Solicitantes	5	4	2	6	1	3	7
	BRavo GARRIDO, NURIA	DOMINGUEZ PÁRRAGA, LIDIA GIMENA	FERNÁNDEZ-PACHECO SÁEZ, JOSÉ LUIS	MATAMOROS BECERRA, JAVIER	PABLO HERNANDO, SUSANA	PÉREZ LÓPEZ, EVA MARÍA	RAMOS VECINO, NURIA
2a	0,000	2,355	2,350	0,000	4,236	2,700	0,000
2b	0,000	1,020	1,435	0,000	1,500	0,000	0,000
2c	0,000	2,500	5,000	0,000	7,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,911	0,000
2f	0,000	3,600	2,400	0,000	3,600	0,000	0,000
2	0,000	9,475	11,185	0,000	16,336	4,211	0,000
2N	0,000	2,843	3,356	0,000	4,901	1,263	0,000
3a	0,000	1,510	2,816	0,000	0,000	2,172	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	1,000	0,000	0,450	0,518	0,000
3d	0,000	0,250	0,125	0,000	0,000	0,300	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,400	0,200	0,000	0,000	0,615	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,750	0,000	0,000	0,250	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	2,160	4,891	0,000	0,450	3,854	0,000
3N	0,000	0,648	1,467	0,000	0,135	1,156	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	4,800	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	4,567	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	2,200	0,600	0,000
4b	0,000	0,600	1,400	0,000	1,500	0,400	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	1,500	0,900	0,000	3,420	0,300	0,000
4d+4e	0,000	0,800	2,200	0,000	1,800	2,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	2,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,063	0,000	0,017	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,100	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	4,000	4,663	0,000	20,303	3,300	0,000
4N	0,000	0,800	0,933	0,000	4,061	0,660	0,000
5	0,000	0,000	5,824	0,000	1,305	18,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,582	0,000	0,131	1,800	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,060	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	0,000	4,291	6,398	0,000	9,227	4,879	0,000
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla